

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046** Fecha: 17/06/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2015 00004	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	VICTOR ENRIQUE - MENDOZA RUEDA	Auto termina proceso por Pago RESUELVE TERMINAR EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.	16/06/2022	
20001 40 03 001 2019 00186	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAFAEL OVIDIO - ARANGO HOYOS	RAFAEL EDUARDO - DELGADO ROBINSON	Auto Requiere Apoderado REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE INSCRIPCION DE LA DEMANDA.	16/06/2022	
20001 41 89 001 2019 00342	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	KATERINE - HERRERA HERNANDEZ	Auto termina proceso por desistimiento RESEOLVE TERMINAR EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO.	16/06/2022	
20001 40 03 001 2019 00545	Ejecutivo Singular	SAUL - MANOSALVA ARIAS	IVAN ANTONIO PEREZ CARDENAS	Auto Requiere Apoderado RESUELVE REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE NOTIFICACION POR AVISO AL EJECUTADO.	16/06/2022	
20001 40 03 001 2019 00662	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A.S.	ELIAS FELIPE MEJIA DE LA CRUZ	Auto Requiere Apoderado RESUELVE REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE REALICE LA NOTIFICACION DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO.	16/06/2022	
20001 40 03 001 2019 00662	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A.S.	ELIAS FELIPE MEJIA DE LA CRUZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE.	16/06/2022	
20001 40 03 001 2019 00736	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A.	WILLIAM - MADERA ZURITA	Auto termina proceso por Pago RESUELVE TERMINAR EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA.	16/06/2022	
20001 31 10 003 2021 00410	Sucesión Por Causa de Muerte	JUAN CARLOS FLOREZ OTALORA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda RESUELVE INADMITIR LA DEMANDA Y CONCEDER EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE SEA SUBSANADA.	16/06/2022	
20001 40 03 001 2021 00482	Divisorios	ROCIO ESTHER CONSUEGRA PICAZA	MEISER - ESQUEA CANTILLO	Auto inadmite demanda RESUELVE INADMITIR LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE SEA SUBSANADA.	16/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOAN MANUEL KING AROCA
SECRETARIO